



CEE Jeroni de Moragas

DE CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN *A propósito de un modelo de evaluación e intervención.*

Desde el punto de vista normativo, el centro fue reconocido por el "Ministerio de educación y Ciencia" en el año 1978. Con ello se consiguió un objetivo proyectado desde los años 60 por un conjunto de padres de niños con necesidades educativas especiales que se organizaron y asociaron para proporcionar, a sus hijos primero y a los hijos de otros padres de la comarca, después, una enseñanza digna.

Fueron años de búsqueda de recursos y de métodos pedagógicos ante la falta de un marco educativo institucional que estableciera unas directrices claras.

Finalmente el año 1984 la escuela Jeroni de Moragas, ubicada en Manresa se trasladó a Santpedor (una población a 5 km) donde se estrenó un edificio nuevo. En 1986 fue concertada por el departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña.

Se inició una nueva etapa para la escuela que desde este momento contó con un amplio abanico de profesionales, unas instalaciones adaptadas y buenos equipamientos.

El año 1997, la publicación del decreto de educación Especial ofrece a los alumnos la posibilidad de permanecer en la escuela hasta los 20 años .Es el tímido inicio de una nueva etapa. A partir de este momento se cuenta con una normativa que permitirá en el centro formular nuevos objetivos y diversificar la oferta educativa.

Se ponen en marcha diferentes programas con el objetivo de facilitar la autonomía personal y la integración social, incluyendo siempre que es posible componentes, de formación profesional específica: jardinería, mantenimiento, carpintería...

En definitiva, el nuevo orden educativo permite a la escuela ofrecer a los alumnos con necesidades educativas especiales una educación coherente y de calidad, y afrontar los nuevos retos de la escuela del futuro y de la escuela de educación especial del siglo XXI.

Queremos como centro educativo diseñar las nuevas funciones de nuestra escuela de educación especial a la luz de la normativa y el Plan Director de la Educación Especial de Cataluña, donde se plantean la consecución de nuevos hitos y que básicamente



CEE Jeroni de Moragas

DE CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN **A propósito de un modelo de evaluación e intervención.**

supondrán para los centros educativos específicos/especiales la especialización centros de apoyo/soporte a la escuela ordinaria y que van a coexistir con las unidades de educación especial para el alumnado con graves y severas dificultades de aprendizaje.

Nuestra vocación por la inclusión nos dispone a asumir el reto

A partir de la Ley Catalana de Educación (LEC) y el documento “Aprenem Junts a Viure Junts”- Aprender Juntos para vivir juntos esa idea se hace más patente y si cabe más reforzada .

Entendemos que la escuela de educación especial habrá de tener más en cuenta la diversidad y la heterogeneidad de los alumnos con necesidades educativas especiales **personalizando la atención y diversificando la modalidad de escolarización** y prestando otros servicios como:

1. Escolarización completa

Para aquellos alumnos que tengan necesidades educativas especiales derivadas de disminuciones graves y permanentes que los puedan hacer más adecuada esta modalidad.

2. Escolarización compartida

Para aquellos alumnos con necesidades educativas que necesitan una escolarización combinada entre la escuela ordinaria y la escuela de educación especial.

3. Centro de referencia para el apoyo a la inclusión educativa

Facilitar recursos y métodos de trabajo a los profesionales de la escuela ordinaria para facilitar la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales. Estamos hablando de profesionales especializados del centro de educación especial que preparan, adaptan y adecuan mejoran el acceso al currículum, para hacerlo accesible.

4. Programas específicos de apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas

Profesionales que dan apoyo específico a diferentes alumnos que lo necesiten, ya esté en las aulas ordinarias o especializadas. Así también haciendo actuaciones específicas de fisioterapia, estimulación sensorial y comunicación. En este momento estamos ya



CEE Jeroni de Moragas

DE CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN A propósito de un modelo de evaluación e intervención.

trabajando en un proyecto **de apoyo a la inclusión de alumnos discapacidades graves de las comarcas de la Catalunya Central (Bages y Solsonès)**

5. Servicios educativos específicos

Se trata desde la especialización en algunas áreas concretas (**conducta-TEA**) **prestar apoyo y colaboración con los servicios educativos para facilitar el acceso y permanencia los alumnos con necesidades específicas en los centros ordinarios.** Se están prestando servicios de apoyo a los problemas de conducta y autismo.

¿Qué hemos aprendido en estos últimos años?

Según los expertos la respuesta es contundente: los niños aprenden más y mejor en contextos normalizadores, en su entorno natural, vehiculando un sistema de apoyos adecuado y personalizado para cada uno. **Hemos visto claro que hay que el modelo de escuela inclusiva beneficia al alumno con discapacidad y también al resto de niños, en tanto que se proporciona un bagaje de respeto y de comprensión hacia la diferencia.**

¿Cuáles son pues, los nuevos retos planteados? ¿Cómo nos hemos ido adecuando a los nuevos escenarios pedagógicos que emergen después de muchos años de práctica docente?

Ha hecho falta cambiar y adoptar nuevas funciones y plantearnos la consecución de nuevos hitos que básicamente han supuesto crear servicios de soporte a la escolarización inclusiva del alumnado con necesidades educativas específicas y avanzar hacia la transformación progresiva del centro de educación especial en centro de soporte a la inclusión educativa.

Algunas de las acciones desarrolladas a lo largo de los años han sido:



CEE Jeroni de Moragas

DE CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN

A propósito de un modelo de evaluación e intervención.

Escolaridades compartidas/combinadas

Desde el año 1998 nuestro centro ha llevado a cabo escolaridades compartidas/combinadas de alumnos de infantil, primaria y secundaria. Más de 10 alumnos han hecho esta modalidad de escolarización.

Con el fin de garantizar la coherencia y complementariedad de las actuaciones de ambos centros docentes, **realizamos planes educativos individualizados compartidos. Realizamos des del centro la coordinación, asesoramiento y seguimiento de los mismos.**

Con la experiencia de los años valoramos que con esta modalidad de escolarización los alumnos mejoran sus competencias educativas y socializadoras; la claves del éxito de las experiencias ha sido la implicación de todas y cada una de las escuelas que han compartido proyecto; **y la clave a destacar es haber destacado la intervención educativa en el alumno y diseñar el plan de apoyo al desarrollo del mismo.**

Otras actividades inclusivas

Dentro de la línea inclusiva y participativa. Desde el año 2001 hemos iniciado una serie de proyectos pedagógicos dirigidos al alumnado en general, que facilitan la relación, socialización y aprendizaje compartido. **Disponemos de unidades didácticas accesibles, bajo el concepto de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA),** que durante el curso escolar compartimos a través de actividades y aprendizajes en los centros ordinarios y de educación especial. Han participado cerca de 1000 alumnos de los centros ordinarios y unos 100 del centro de educación especial. Ha sido y continúa siendo una actividad muy valorada a lo largo de los cursos escolares.

Se realizan adaptaciones de unidades didácticas relacionadas con el currículo y adecuadas a los distintos niveles educativos, infantiles, primarios y secundarios.

Adaptación de unidades didácticas del currículum

Disponemos de una base de datos de unidades de programación, todas ellas adaptadas y accesibles utilizando metodología multinivel; los centros las pueden utilizar en forma de préstamo como recurso para los alumnos de los centros ordinarios que necesitan adaptaciones.



CEE Jeroni de Moragas

DE CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN A propósito de un modelo de evaluación e intervención.

Actividades de Formación

Desde el curso 2001/02 desarrollamos, seminarios de formación dirigidos a docentes de los centros educativos de primaria y secundaria de la comarca el Bages y Solsonés; **formación orientada a mejorar las prácticas educativas de los docentes y facilitar recursos y método para atender al diversidad de las aulas y favorecer al inclusión educativa.**

La formación se ha basado en la aplicación del Apoyo Conductual Positivo (ACP), intervención en TEA, enfermedad mental y discapacidad, Sistemas Alternativos de Comunicación.

Entendemos la formación como una oportunidad de mejora del éxito educativo para todos los alumnos.

Programa específicos de Apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas en centros ordinarios

Aprovechando la expertez en la atención a alumnos gravemente afectados tenemos un programa de apoyo a alumnado con grave discapacidad intelectual y otras afectaciones comorbidas. **Los objetivos de estas intervenciones están basadas en desarrollar capacidades motrices, cognitivas, emocionales y de calidad de vida.**

Los objetivos del programa son:

- Facilitar la inclusión educativa del alumnado gravemente afectado en zonas donde no hay servicios específicos y así desarrollar una educación inclusiva cerca de su entorno natural.
- Dar atención en fisioterapia, estimulación sensorial.
- Facilitar la accesibilidad a la comunicación.
- Facilitar estrategias para el aprendizaje de los alumnos con TEA



CEE Jeroni de Moragas

DE CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN A propósito de un modelo de evaluación e intervención.

Programa Funciona

El Programa FUNCIONA tiene como objetivo principal facilitar la inclusión social y la orientación hacia la etapa laboral de los jóvenes que: a) tienen una edad superior a los 16 años, b) no han conseguido el título de "graduado" en secundaria obligatoria y c) tienen alguna discapacidad (principalmente intelectual, del desarrollo o sensorial), enfermedad mental u otras necesidades educativas especiales (en adelante NEE).

Los objetivos del Programa son: conseguir que los jóvenes tengan autonomía y se emancipen, a través de la formación y el acompañamiento a la ocupación, mediante el diseño de los Planes de Apoyo Individuales que contemplan las siguientes actividades:

- Información y orientación (a la persona, familia y al sistema educativo).
- Formación.
- Prácticas (en empresa ordinaria o empresa especial).
- Prospección y apoyo a la inserción laboral.
- Coordinación con los Entes Locales y el establecimiento de redes con otras entidades u organismos
- Empoderamiento de los jóvenes del joven para que tome parte en la toma de decisiones que le afectan y afectarán a lo largo de su vida.

Uno de los aspectos diferenciales del Programa FUNCIONA es su **visión integral end-to-end que consigue acompañar con éxito a la persona desde su salida de la enseñanza obligatoria hasta:**

- Su **inserción laboral** (si dispone de las capacidades adecuadas para trabajar) en la empresa especial (Centro Especial de trabajo, en adelante CET) o en las empresas de la comarca (mediante la metodología del Trabajo con Apoyo).
- Su inclusión **en servicios pre-laborales** (si no dispone de esta capacidad laboral): Servicio Pre-laboral para personas con Enfermedad Mental; Servicio de Orientación para la Inserción.
- Su **inserción social**.
- Sin embargo, **fomenta la igualdad de oportunidades** y, en el caso de conseguir un trabajo remunerado, **autonomía económica**

Dicho programa está contemplado como un servicio más que lleva a cabo el centro de apoyo a la inclusión.

DE CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN A propósito de un modelo de evaluación e intervención.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

1. Adaptar la normativa para hacer efectivo que los centros de educación especial pasen a ser realmente centros de apoyo a la inclusión con el despliegue de servicios específicos para facilitar la inclusión y acceso al aprendizaje.
2. Flexibilizar en algunos casos la normativa existente para facilitar algunas actuaciones concretas.
3. Establecer un sistema más ágil en la toma de decisiones, a menudo las intervenciones en alumnos con necesidades educativas especiales vienen marcadas por el tiempo excesivo de espera y excesivamente procedimental
4. Diseño de itinerarios formativos personalizados con una perspectiva a medio y largo plazo
5. Disponer de una red pública de servicios de apoyo que faciliten el uso de los mismos en momentos determinados de los itinerarios vitales y académicos del alumnado.
6. Mejorar la formación de los especialistas y el profesorado en general de los centros educativos, con el fin de disponer de perfiles profesionales expertos en métodos y recursos.